



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Expediente	582024081500
Título	Desarrollo e implementación de algoritmos avanzados para neutralización de drones en el marco de CETEDEX
Clase de contrato	SERVICIO
Técnico proponente	JESUS SANCHEZ GARCIA
Dependencia	DEP. OPTOELECTRONICA Y MISILISTICA-DEP. OPTOELECTRONICA Y MISILISTICA
Jefa/e del Departamento	JESUS SANCHEZ GARCIA
Procedimiento de adjudicación	ABIERTO
Tramitación	ANTICIPADA/PLURIANUAL
Lotes	No
Número de lotes	
Presupuesto base de licitación	Importe neto: 260.000,00 € Impuesto (IVA/IGIC) 54.600,00 € Presupuesto Total: 314.600,00 €

NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Durante el último trimestre del 2022 se estableció como objetivo del Ministerio de Defensa la creación del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación (CETEDEX).

El CETEDEX, dependiente de la Subdirección

General de Sistemas Terrestres del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), estará ubicado en la ciudad de Jaén y contará con un Campus Principal con una superficie de ocho (8) hectáreas y con un Campo de Pruebas Avanzadas con seiscientas (600) hectáreas.

Este centro tiene como misión el desarrollo y experimentación de tecnologías duales de interés en sectores estratégicos para la seguridad y defensa, ampliando las capacidades del INTA y facilitando la transferencia de conocimiento y tecnología entre el Ministerio de Defensa, universidades, empresas y centros tecnológicos y de investigación. Tendrá diferentes centros u áreas de trabajo basados en las tecnologías en las que se articularán las actividades, y serán las siguientes:

- Centro del vehículo autónomo y conectado (CEVAC).
- Centro de sistemas y tecnologías antidron (CEADRON).



- Centro de inteligencia artificial (CIA).

Además, ayudará a situar a España a la vanguardia europea en estos sectores estratégicos de innovación e investigación en seguridad y defensa, convirtiéndose a su vez en un dinamizador de la economía local y regional.

En concreto, uno de los proyectos tecnológicos a desarrollar en el CEADRON es el llamado “Sistemas de Amenazas”, cuyo objetivo es la evaluación, adquisición, experimentación y desarrollo de toda aquella plataforma o vehículo aéreo no tripulado (UAV), popularmente denominado dron, que se considere de especial interés para el desarrollo y potenciación de los sistemas de detección y neutralización que actuarán como contramedidas de las amenazas dron del futuro. Para ello, es imprescindible considerar tanto las plataformas que puedan actuar como amenazas como aquellas que puedan intervenir en la detección y neutralización de amenazas.

En este contexto, se presenta como proyecto tecnológico la evaluación, desarrollo e implementación de algoritmos avanzados de visión por computador en dos vehículos aéreos no tripulados (UAVs), o demostradores tecnológicos, en los que se integre la tecnología necesaria para realizar un procesado a bordo de la información recogida por los sensores embarcados en aplicaciones tácticas de detección, seguimiento con persecución y neutralización de amenazas aéreas. El sistema desarrollado se implementará en UAVs caza dron con el objetivo de neutralizar o interceptar amenazas de forma autónoma y segura mediante el lanzamiento de una red embarcada o inclusive la intercepción cinética. Este elemento se antoja fundamental para el presente y futuro de la lucha antidron, especialmente en entornos urbanos con grandes aglomeraciones de personas.

Constituye el objeto de este contrato la evaluación, desarrollo e implementación de algoritmos avanzados en demostradores tecnológicos (UAVs) para detección, seguimiento con persecución y neutralización de amenaza dron.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se propone que la adjudicación del contrato se lleve a cabo por procedimiento abierto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Podrá presentar proposición todo empresario que esté interesado, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores y la adjudicación recaerá en el licitador que haya presentado la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios que se establecerán en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Se trata de un contrato mixto, tramitado como SERVICIO porque es la prestación principal ya que la parte de SUMINISTRO supone un porcentaje del 14.00%

INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El INTA no dispone de los medios humanos y técnicos necesarios para llevar a cabo las tareas objeto de este expediente, por lo que se hace necesario que el servicio sea contratado a un proveedor externo capacitado para ello, a través de un contrato administrativo de servicios.

TÉCNICO PROPONENTE